

Últimas Noticias

Jueves
6
Julio
2023

Caracas
Año 82
Nº 32.058

Bs 20 | [ultimasnoticiasve](#)
Gran Caracas
Bs 25 | [@UNoticias](#)
Provincia | [@UNoticias](#)

[www.ultimasnoticias.com.ve](#)

ORADOR DE ORDEN 5 DE JULIO

William Castillo: el bloqueo no venció a Venezuela

Entre 2015 y 2022 PDVSA perdió la cifra de 232 mil millones de dólares a causa de las medidas coercitivas unilaterales de EEUU. **P4**

SESIÓN SOLEMNE

Rodríguez propuso denunciar a los que pidieron sanciones

El Jefe del Parlamento dijo que hay que desenmascarar a empresarios y banqueros que aplaudieron el bloqueo. **P4**

CARACAS

Rescatan a un burro, dos ovejas y tres cerdos **P2**

PULSO REGIONAL

En Táchira hay un repunte de accidentes de tránsito **P8**

TEMPORADA DE LLUVIAS

4 fallecidos en Boconó a causa de los aguaceros **P8**

Líder
ENDEPORTES.BET

JUEGA Y GANA COMO LOS DIOSSES

NUNCA SEREMOS SUMISOS AL IMPERIO

El presidente Nicolás Maduro afirmó que el 5 de Julio es el día del pueblo en armas

El jefe de Estado dirigió el desfile en celebración del 212 aniversario de la Declaración de la Independencia de Venezuela. Refirió que ante el imperio norteamericano y ante los viejos colonialistas de Europa, "hemos vuelto a declarar nuestra voluntad absoluta de ser una nación soberana e independiente". **P4 y 5**



CORTESÍA PRENSA PRESIDENCIAL

CELEBRACIÓN CÍVICO MILITAR

15.495 funcionarios entre civiles y castrenses participaron en el acto, donde el Jefe del Ejecutivo nacional dirigiéndose a las autoridades militares afirmó: en sus hombros está la responsabilidad de la integridad territorial de Venezuela, de la unión de nuestra patria.

ESTADOS UNIDOS

Encontraron cocaína en la Casa Blanca

La sustancia se consiguió en el ala donde están las oficinas presidenciales. **P11**

ALERTA

Vapear es una moda que puede ser mortal

Puede afectar los pulmones, el corazón, el cerebro y otros órganos vitales. **P3**

Hoy hablarán en Baruta de cómo cuidar a los abuelos

En la concha de Colinas de Bello Monte, de 9 am a 12 pm, y en la iglesia San Luis Gonzaga de El Cafetal, a las 3:30 pm, se realizará hoy el conversatorio sobre los cuidados psicológicos de las personas mayores.

Se han recuperado 620 espacios para el deporte

Un total de 620 espacios para el deporte, la recreación y la cultura del territorio nacional han sido recuperados por el Fondo Nacional Anti-drogas, informó el Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz.

BREVES**Metro Instalan seis escaleras en Bellas Artes**

Caracas. Como parte del plan Metro se mueve contigo, este martes se inició la instalación de seis escaleras mecánicas en la estación Bellas Artes. A través de un vehículo biaxial con grúa, que moviliza al vagón plano, los técnicos especializados de la empresa trasladaron las nuevas escaleras mecánicas desde los patios del Metro de Caracas, ubicados en Pro patria, que se colocarán en los accesos de las mezzanina hacia los andenes de la estación, refiere el sistema de transporte en redes. • **O FARNETANO**

Los Teques Abren sala odontológica para deportistas

Caracas. En el Instituto Autónomo Municipal del Deporte, Juventud y Recreación, ubicado en el Complejo Socialista del Deporte y la Recreación de Los Teques, estado Miranda, fue inaugurada una sala de odontología para atender a los deportistas del municipio Guaicaipuro. El alcalde Farith Fraija explicó que el servicio funcionará de lunes a viernes de 8 am a 12 pm. Acotó que los precios serán solidarios, sin embargo, los atletas de alto rendimiento que participaron en los Juegos del Alba y becados serán exonerados. •

Unesco Venezuela asiste a reunión de educación

Caracas. Venezuela participa en la 57º Reunión de Coordinadores Nacionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación, pertenecientes a la Unesco. Esta jornada se desarrolla en Buenos Aires, Argentina, y se hará hasta hoy 6 de julio, donde se evalúan los avances del Estudio Regional Comparativo y Explicativo 2025 con 18 países de la región. La delegación venezolana está dirigida por el profesor Lenin Romero y Franklin Esteves. •

COMUNIDAD ▶ MEJORAN AMBULATORIO PARA ATENDER A 1.100 VECINOS**Entregan rehabilitada cancha en Guarenas****Espacio del sector Izcaragua beneficia a 2.300 niños y jóvenes**

Caracas. En el sector Izcaragua de Guarenas, municipio Plaza del estado Miranda, el Poder Popular organizado recibió una cancha deportiva, que fue rehabilitada con recursos aprobados en la Consulta Popular Miranda 2023.

El gobernador del estado Miranda, Héctor Rodríguez, realizó la entrega del espacio que sirve para desarrollar disciplinas como básquet, futbolito, así como voleibol, y que beneficiará a 2.300 niños y jóvenes que viven en las comunidades Santa Eduviges, Agua Amarilla, Izcaragua y Ochoa.

Las labores de mejoras fueron ejecutadas por la Corporación para el Desarrollo de Guarenas, dirigida por Alexis Mota, quien indicó que se hizo reparación de la cerca perimetral, piso, tribunas, pintura,



Gobernador Héctor Rodríguez entregó espacio deportivo a los vecinos.

cambio de cestas e iluminación y recibió la donación de balones y mallas para las disciplinas deportivas.

Salud. Durante la jornada el mandatario regional, acompañado por el alcalde Freddy Rodríguez, inspeccionó los trabajos de recuperación del ambulatorio Izcaragua que beneficia a más de 1.000 familias del punto y círculo.

En el centro de salud realizan impermeabilización del techo, colocación de cielo raso, recuperación de paredes, pintura y friso, así como la adecuación del servicio de odontología.

Rodríguez instó a promover en las comunidades la formación del personal en las áreas de salud e indicó que seguirán trabajando para formar médicos y mejorar el sistema de salud, reseñó la gobernación. •

OPERATIVO ▶ MINEC, CICPC, GNB Y MISIÓN NEVADO TRABAJARON EN CONJUNTO**Rescatan animales maltratados en el sector Longaray de El Valle****Funcionarios encontraron en la zona un burro, dos ovejas, dos patos y tres cerdos****KARLA RON**

Caracas. Un burro, dos ovejas, dos patos y tres cerdos, que vivían en condiciones precarias, fueron rescatados en el sector Longaray, situado en la parroquia El Valle de Caracas.

La información la dio a conocer este miércoles el Ministerio para Ecosocialismo en sus redes y explicaron que, luego de

recibir denuncias a través el 0800-Ambiente sobre el maltrato y la falta de alimentación que padecían los animales de fauna doméstica, realizaron un operativo junto a los funcionarios del Cicpc, la Guardería Ambiental de la Guardia Nacional Bolivariana, Policía Nacional Bolivariana y Misión Nevado.

Indicaron que los ejemplares fueron trasladados al Parque Zoológico de Caricuao, donde les ofrecen atención médica veterinaria, además, les garantizan un trato digno y los cuidados adecuados. •



Animales los llevaron a Caricuao. •

AGENDA DE VIAJE

Elizabeth Cohen
servineco2005@gmail.com

Preparando la Fitven...

La Feria internacional de Turismo Fitven 2023, que se realizará en noviembre, en Barquisimeto-Lara, ya tiene confirmados 20 países, entre ellos Brasil, Cuba y Turquía. Esta semana comenzó la formación de quienes recibirán a turistas e invitados al evento, que será en la Flor de Venezuela. Prestadores de servicios turísticos, fundaciones turísticas, estudiantes de la carrera y comunidades organizadas participan en estas primeras jornadas formativas. La empresa de transporte larense Transbarca está preparada para hacer el servicio con una flota operativa de más de 80 unidades para comenzar... **Sobre aerolíneas.** La española Iberia anunció que incrementará sus frecuencias Madrid-Caracas de 3 a 5 vuelos semanales a partir del 2 de septiembre, con lo cual abrirá una oferta de 2.880 asientos semanales desde y hacia Venezuela, lo que representa un incremento de más de 60% de la capacidad de plazas en relación con la programación actual. En la actualidad, Iberia compite en este segmento con Air Europa y Plus Ultra. Otra buena noticia para el sector aéreo y turístico nacional fue la autorización del Instituto Nacional de Aero-náutica Civil de Venezuela a Latam y Wingo, para iniciar operaciones hacia Venezuela. Wingo conectará desde Bogotá a Caracas con 7 frecuen-cias semanales y hacia otros dos destinos de Venezuela y conectarán 3 ciudades de Colombia. Latam operará desde Bogotá, Medellín o Barranquilla hacia Caracas, Valencia y Maracaibo, aún no hay una fecha definida para el inicio de operaciones. La que espera aprobación de Inac es Avianca, aunque ya tiene el permiso de la Aerocivil de Colombia. •

RIESGO ▶ MINISTERIO DE SALUD SACÓ RESOLUCIÓN PARA REGULAR LA VENTA Y LA VIGILANCIA SANITARIA DE LOS PRODUCTOS

Vapear, una moda que puede ser mortal

Estos dispositivos tienen nicotina, saborizantes y cannabinoides

ÁNGEL MARCANO

Caracas. En 1963 el estadounidense Herbert A Gilbert inventó el primer dispositivo electrónico para fumar, pero fue en 2003 cuando apareció el cigarrillo electrónico moderno de la mano del farmacéutico chino Hon Lik. En la actualidad los hay de diferentes tamaños, aromas, desechables y con luces, sin embargo, estudios médicos han demostrado el daño que ocasionan a las vías respiratorias e incluso alertan que puede ser mortal.

Estos dispositivos se han convertido en una moda entre los más jóvenes y aunque en Venezuela no ha habido pronunciamiento de muertes oficiales causadas por el vapear, el pasado mes de abril se conoció en redes sociales el caso de Emerllys de 15 años y residente de Puerto La Cruz, estado Anzoátegui, quien falleció a raíz de una infección generada por una bacteria alojada en sus pulmones, presuntamente por el uso del cigarrillo electrónico.

La doctora Julia Isabel Martínez, pediatra y neumólogo infantil, explicó que la mayoría de los casos que se reportan con gravedad se asocian a las personas que más consumen y se exponen a las mezclas que contienen estos dispositivos como el vapor, los saborizantes, la nicotina, cannabinoides, vitamina E y otros.

“Estadísticamente, se sabe que los adolescentes, los adultos jóvenes y de mediana edad, son los más expuestos y, entre ellos, los más afectados”, precisó en una entrevista con **Últimas Noticias**.

Destacó que los daños de esta práctica pueden ser inmediatos, a mediano y largo plazo, comenzando con inflamación local en los pulmones y las vías aéreas, condiciones que se van haciendo crónicas, incluso sin que se presenten síntomas, aunque se pueden manifestar tos y cefalea (dolor de cabeza).

Además, luego de un tiem-

REGULACIÓN EN OTROS PAÍSES

● **Clasificación.** A estos cigarrillos se les denomina, y así lo adopta la última resolución venezolana, como sistemas electrónicos de administración de nicotina y sistemas electrónicos sin nicotina, según la Organización Mundial de la Salud.

● **Países.** Datos citados por medios internacionales, refieren que el Instituto para el Control Global del Tabaco tiene un registro de 21 naciones en las que existen restricciones para su venta entre los que destacan Bélgica, Costa

Rica, Dinamarca, Francia, Nueva Zelanda, Austria, Estonia, Finlandia, Portugal, Noruega y más.

● **Alerta sanitaria.** México ha prohibido la circulación y comercialización de estos productos después de declarar una alerta sanitaria máxima por los riesgos que representan para la salud. También existen normativas legales en países como Brasil, Camboya y Tailandia referidas a la venta, el consumo y la publicidad, igual que en Arabia Saudí y Egipto donde están prohibidos.

po utilizándolos, se produce una irritación de la vía aérea, odinofagia, a veces fiebre, problemas gastrointestinales como diarrea, vómitos y dolor abdominal.

A largo plazo se reflejan neumonías, daños en la estructura normal de los bronquios, inflamación importante, obliteración de la luz de los bronquios, necrosis, afectación del espacio intersticial, fibrosis, deterioro de la función respiratoria que

puede llevar a la necesidad de trasplante y, en otros casos, a la muerte.

La especialista señaló que la muerte puede producirse en algunos casos porque el cuerpo llega a experimentar una fibrosis pulmonar o insuficiencia respiratoria aguda cuando se mezclan derivados de cannabinoides.

Estudios. En un artículo publicado por la pediatra en la revista *Enfermería Investiga* de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador, advirtió sobre la gravedad que causa este método en la función pulmonar y que se le conoce como evali, que es más frecuente en personas entre los 18 y 35 años de edad. Acotó que los aparatos de

vapear contienen sustancias como tetrahidrocannabinol que es el psicoactivo principal del cannabis y la nicotina.

La doctora consideró en su investigación que el impacto de las afecciones respiratorias graves y muertes por vapear está causando preocupación e inquietud mundial, por lo que las “autoridades sanitarias, educativas y organizaciones mundiales deben informar, prevenir y luchar por la regulación del uso de cigarrillos tradicionales, electrónicos y derivados del tabaco”, advierte.

Afirma que el mito de que vapear es un método terapéutico para dejar de fumar no está probado por una sociedad científica, pediátrica o respiratoria. Enfatizó que recomendar su uso es un riesgo social de aceptación de la adicción.

Otro estudio que se dio a conocer en 2022 hecho en San Diego, EEUU, refirió que los cigarrillos electrónicos usan aerosoles de nicotina, diacetilo, sustancias químicas y, entre otras cosas, metales pesados como níquel, estaño y plomo; compuestos orgánicos volátiles y partículas ultrafinas.

Los ingredientes y sabores que contienen también afectan el corazón, el cerebro y hasta el colon, ya que alteran el estado inflamatorio en múltiples sistemas de órganos e influyen en su respuesta de las infecciones.



Estudios han demostrado que el vapeo causa daño en vías respiratorias.



Los adultos jóvenes y de mediana edad son los más expuestos y afectados”

de los cigarrillos electrónicos.

El objetivo de la medida legal es evitar los graves daños que ocasionan a la población, por lo que el documento establece la prohibición de que se puedan vender estos dispositivos a los niños, las niñas y los adolescentes menores de 18 años de edad.

Además, queda prohibida la tenencia, venta, distribución y comercialización en los establecimientos sanitarios, los centros docentes y formativos (educación básica, educación media y media técnica, educación superior), los medios de transporte público urbano, espacios culturales y deportivos y los recintos de los parques infantiles.

De igual manera, prohíbe el uso de los sistemas electrónicos de administración de nicotina y los similares sin nicotina en las áreas interiores o cerradas de los lugares de trabajo y áreas interiores de los espacios públicos, incluyendo el transporte público. La resolución indica que los espacios destinados para el uso de los dispositivos serán de tipos abiertos y cerrados, los cuales deberán estar delimitados e identificados uno del otro con su respectivo aviso.

Asimismo, contempla que están detallados en los empaques los ingredientes que mezcla, así como las advertencias de los daños y la adicción que causa. Refiere que también queda prohibido en el territorio nacional la publicidad y la promoción de los cigarrillos electrónicos y demás accesorios.

El presidente de la República, Nicolás Maduro, se pronunció en días recientes y subrayó que los equipos médicos y científicos del país deben estudiar la posibilidad de prohibir la venta de estos dispositivos. “Enferman los pulmones, enferman los bronquios, crean graves problemas”, expresó el primer mandatario. ●

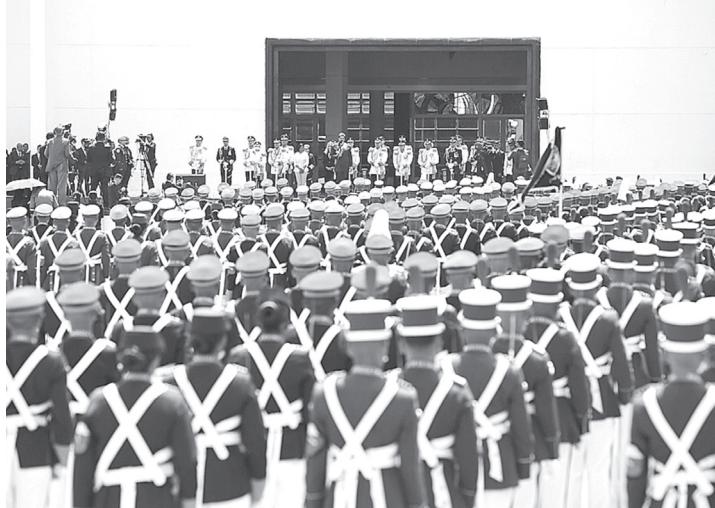
La FAO elogió logros alcanzados en alimentación

El director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Qu Dongyu, elogió los avances de Venezuela para asegurar los alimentos a la población.

DESFILE ▶ PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DIRIGIÓ ACTO POR EL 212 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA



El Presidente destacó importancia de la soberanía. PRENSA PRESIDENCIAL



El primer mandatario catalogó el 5-J como el día del pueblo en armas.



Desfile militar se escenificó en el Paseo Los Próceres. PRENSA PRESIDENCIAL

Maduro: no seremos sumisos a ningún imperio

El jefe de Estado llamó a labrar la independencia económica

ELIGIO ROJAS

Caracas. A la 1:35 pm de ayer ingresó el presidente Nicolás Maduro al Patio de las Academias, ubicado en el Paseo Los Próceres, para dirigir el desfile por el 212 aniversario del Día de la Declaración de la Independencia de Venezuela.

El Presidente refirió que hace 212 se resolvió el dilema de si seguimos “amarrados ante el criminal imperio español genocida, que impuso el esclavismo en tierra americana, que exterminó a casi 80 millones de indígenas, o dábamos el paso de dignidad y rebeldía de declarar la independencia y la soberanía absoluta”.

Maduro dijo que esa independencia “costó sangre y fuego” siendo necesario irse a la guerra porque España se resistió a aceptar la decisión del 5 de julio de 1811. “Se tuvieron que organizar prácticamente de la nada para librarse la guerra durante casi 20 años”, acotó el primer mandatario, quien destacó que esa historia es “hermosa y glo-

riosa, viva, que está palpitando todavía en nuestra conciencia, en nuestro ser nacional, toda esa fuerza corre por nuestra sangre”.

Para seguir ese hilo, Maduro dijo que quedan pendientes nuevas batallas “por la independencia definitiva de este territorio”. Al respecto, dijo que esa “independencia perpetua, la estamos gestando con mucha unión nacional, consolidando todos los días la paz, defendiendo el derecho a la tolerancia, a la convivencia, la armonía”.

Destacó que “ante el imperio norteamericano y ante los viejos colonialistas de Europa, hemos vuelto a declarar nuestra voluntad absoluta de que la República Bolivariana de Venezuela es y será para siempre una nación, libre, soberana, independiente, digna y rebelde”.

En ese punto, el jefe de Estado recalcó que “no seremos sumisos a ningún imperio ni hoy ni nunca ni jamás; sumisos nunca, libres siempre”.

El Presidente instó a avanzar todos los días con miras a alcanzar la independencia cultural, científica, tecnológica, “para no depender de nadie ni de nadie, para responder a los retos de la producción agrícola, salud y desarrollo industrial”. ●

Venezuela y Rusia ratifican defensa de la ONU

Venezuela y Rusia ratificaron el compromiso de activar estrategias y acciones para continuar fortaleciendo el Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, informó el canciller Yván Gil.

Rodríguez propone denunciar a bloqueadores

Caracas. El presidente de la Asamblea Nacional, diputado Jorge Rodríguez, propuso ayer una campaña para denunciar “a los criminales que sometieron a Venezuela”.

Dicho planteamiento le surgió a Rodríguez oyendo el discurso de William Castillo, viceministro de Políticas Anti-bloqueo, quien mencionó con nombres y apellidos a quienes impulsaron las medidas contra la economía venezolana.

A esa lista, el diputado Rodríguez añadió a “algunos empresarios (as) y banqueros (as) que aplaudieron cuando aplicaron las sanciones”. Pero a todos, el jefe del Poder Legislativo los instó a disculparse “porque hay crímenes y hay crímenes de lesa humanidad”.

La campaña que propuso el presidente de la AN consistiría en presentar los nombres de altos ex funcionarios gubernamentales de Estados Unidos, entre ellos Donald Trump, Jhon Bolton, Elliot Abraham “que sometieron a Venezuela a la peor agresión que haya vivido en 212 años”.

Pero la campaña también busca establecer responsabilidad de los dirigentes políticos venezolanos que “se atrevieron a pedir destrucción y muerte contra sus propios hermanos de sangre”. Ese punto fue ahondado por Rodríguez, quien se preguntó que cómo es posible la existencia de precandidatos opositores que lanzan su nombre luego de haber pedido sanciones contra Venezuela.

“Es como que un homicida asesine a 15 personas y diga ‘voten por mí, porque yo maté a 15; es exactamente igual’, ejemplificó Rodríguez.

Por otra parte, la vicepresidenta Delcy Rodríguez rindió homenaje “a los hombres y mujeres que con el mismo espíritu del ejército libertador y legado glorioso del Padre de la Patria, defienden nuestra independencia y soberanía. En unión cívico-militar, continuamos”. ● ER

William Castillo: el bloqueo de EEUU no venció al país

Caracas. William Castillo Bolívar, orador de orden en la sesión solemne realizada en la Asamblea Nacional, en conmemoración de los 212 años de la firma del Acta de la Declaración de Independencia, destacó la fortaleza del pueblo venezolano frente a las agresiones y sanciones sufridas en los últimos años.

En referencia al 5 de julio de 1811, Castillo lo calificó como un día luminoso y uno de los más radiantes de la historia venezolana.

Con respecto al Acta de Independencia indicó que es un documento fundacional, “constancia histórica de un pueblo que desde entonces lo único que quiere es vivir libre, en paz y a su manera”.

Agregó que “desde el 2014 Venezuela ha sido blanco de 930

CELEBRACIÓN ▶ LOS ACTOS DEL 212 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA INICIARON A LAS 6 DE LA MAÑANA



Estuvo presente todo el Alto Mando Militar. PRENSA PRESIDENCIAL



Se exhibió el potencial de la Fuerza Armada. PRENSA PRESIDENCIAL

La Fanb es garantía de la voluntad democrática

Jefe del Ceofanb
dijo que el 5-J
marcó el destino
político del país

ELIGIO ROJAS

Caracas. El primer acto de este 5 de julio fue la izada de la bandera venezolana en el Panteón Nacional. Eran las 6 am cuando en las televisoras transmitieron imágenes de los cadetes de la Universidad Militar Bolivariana sosteniendo un inmenso tricolor que llevaron hasta el mástil dispuesto en la parte central de la plazoleta que antecede al llamado Altar de la Patria. El momento fue acompañado del himno de Venezuela, *Gloria al Bravo Pueblo*.

Ya izada la bandera, el grupo Sentir Venezolano salió al ruedo con tambores y charrascas para escenificar el acto Sentir Venezolano, frente a las autoridades de los poderes públicos colocados de pie a las puertas del Panteón Nacional.

Posteriormente, tomó la palabra el general Domingo Hernández Lárez, jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), quien dijo que el 5 de julio de 1811 "marcó el destino político y social de nuestro país".

Hernández Lárez indicó que la Fanb "se mantienen fieles, rodilla en tierra, garantes del respeto, la voluntad democrática

EL ALERTA DE BRITO GARCÍA

Minutos después de cerrar el cofre que guarda el acta de independencia, el historiador venezolano Luis Brito García concedió una entrevista a VTV desde donde recordó que fue un "verdadero desafío" el que lanzó Simón Bolívar con la Junta Patriótica para proclamar el desprendimiento del imperio español. "España era el mayor imperio de ese momento", acotó. El historiador recordó que una vez lograda la independencia con las

batallas de Carabobo (1821) y Naval del Lago (1823), "las oligarquías locales empezaron a revertir los logros sociales de la independencia". Como ejemplo de ello colocó la abolición de la esclavitud, decretada por Simón Bolívar en 1814 pero postergada por esas oligarquías, según Brito García. "El pueblo tiene que estar alerta y ver el momento en que se está desnivelando la distribución de la riqueza", acotó el articulista de UN.

tica de las mayorías, a la soberanía y a la independencia nacional".

Culminado el discurso de Hernández Lárez, autoridades civiles y militares ingresaron al Panteón Nacional para rendir honores al Libertador Simón Bolívar.

Cuatro horas después, es decir, a las 10 am, representantes de los poderes públicos procedieron a abrir el cofre que contiene el acta original de la declaración de independencia, documento redactado por Juan Germán Roscio Nieves y Francisco Iznardy.

Ese cofre se encuentra en el salón Elíptico del Palacio Fe-

deral Legislativo. Para el acto solemne fueron invitados a colocarse frente al cofre, la vicepresidenta Delcy Rodríguez; el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez; el ministro de la Defensa, Vladimir Padrino López y el diputado Diosdado Cabello, entre otros.

A los pocos minutos después de dejar el cofre abierto con la exhibición del acta, se inició la sesión solemne de la Asamblea Nacional con presencia del cuerpo diplomático y las cabezas de los poderes Judicial (Gladys Gutiérrez), Electoral (Pedro Calzadilla) y Ciudadano (Elvis Amoroso).

La lectura del acta de inde-



Destacó el rol de la mujer en la gesta de independencia. PRENSA PRESIDENCIAL



El acto cívico-militar cerró las actividades conmemorativas.

pendencia corrió por cuenta de la diputada Gloria Castillo, quien además ostenta el grado de mayor general de la Fuerza Aérea Militar Bolivariana.

Y a la 1:30 pm comenzó el tradicional desfile cívico-militar en el Paseo Los Próceres, el cual rindió homenaje al coronel Paulino José Millán Sabino, quien falleció el pasado 2 de julio cuando pilotaba un Sukhoi como parte de las prácticas para el evento del 5-J.

Durante dos horas vehículos

militares y de uso civil se exhibieron en el plató central del Paseo Los Próceres, actividad en la cual participaron 15.495 funcionarios entre civiles y castrenses, según el parte.

El desfile contó con la presencia de vehículos de obstáculo modelo barrera y otros destinados para el mantenimiento del orden interno. Igualmente lanchas del Comando de Vigilancia Costera para el combate al narcotráfico y vehículos de infantería, entre otros. ●

Exp. N° 49.922/PS

CARTEL DE INTIMACIÓN



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA.

HACE SABER:

Al ciudadano LUDOLFO RINCÓN RINCÓN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad con el N° V-2.460.086, domiciliado en el municipio Maracaibo del estado Zulia; que este Tribunal en el juicio que poco COBRO DE BOLÍVARES VIA INTIMACIÓN sigue en su contra la Sociedad Mercantil ALEXA FOODS, C.A., debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Primero del Estado Zulia, en fecha Treinta y uno (31) de agosto de 2021, bajo el N° 32, Tomo 40-A, domiciliada en Maracaibo del estado Zulia, correo electrónico jbonilla@alexafoods.com, ha ordenado librar el presente Cartel, con las siguientes inserciones: Exp.49.922/RH JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO ZULIA, Maracaibo, 02 de mayo de 2023 213° y 164° Vista la diligencia de fecha 28 de mayo de 2023, razón por la cual se ordenó la ejecución de la sentencia NELSON DAVID PITA MARIN, inscrito en el Inpreabogado con el Nro. 302.516, números telefónicos 0414-6393206, 0423-2141449, 0424-6166320, correo electrónico julia@pita.com, actuando en su carácter de apoderado judicial de la Sociedad Mercantil ALEXA FOODS, C.A., debidamente registrada ante el Registro Mercantil Primero del Estado Zulia, en fecha Treinta y uno (31) de agosto de 2021, bajo el N° 32, Tomo 40-A, domiciliada en Maracaibo del estado Zulia, correo electrónico jbonilla@alexafoods.com, mediante el cual procede a dar cumplimiento a lo ordenado por este Tribunal mediante auto de fecha 28 de abril de 2023, razón por la cual, este Órgano Jurisdiccional pasa a pronunciarse en los siguientes términos: Fue presentada por la peticionada empresa accionante, demanda que por COBRO DE BOLÍVARES VIA INTIMACIÓN, contra la Sociedad Mercantil AGROPECUARIA EL RUBÍ DEL SUR, C.A., compañía está debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Primero del Estado Zulia, en fecha catóce (14) de Febrero de 2008, bajo el N° 54, Tomo 7-A 483, en la persona de su Vicepresidente, ciudadano MARCELO ANTONIO VELASQUEZ OLIVARES, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-13.561.501, domiciliado en el municipio Maracaibo del estado Zulia, y del ciudadano LUDOLFO RINCÓN RINCÓN, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad con el N° V-2.460.086, domiciliado en el municipio Maracaibo del estado Zulia; fundamento en tres contratos de préstamos denominados "pagare puente" o "línea de crédito", suscripto por el ciudadano LUDOLFO RINCÓN RINCÓN, actuando en su condición de Presidente de la sociedad mercantil AGROPECUARIA EL RUBÍ DEL SUR, C.A., y en su propio nombre como fiador solidario y principal pagador, por la cantidad de TREScientos CINCUENTA Y SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS (USA \$356.000,00), tomando como tasa de cambio referencia la prevista por el Banco Central de Venezuela, que para la fecha 11-04-2023, tiene un valor de VEINTICUATRO BOLÍVARES CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS (Bs. 24.48), hacen un total de OCHO MILONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES (Bs. 8.714.880,00). Ahora bien, de un detallado estudio realizado a la demanda y de los instrumentos en que funda su pretensión la parte actora, entre los cuales, adjunta contratos de préstamos denominados "pagare puente" o "línea de crédito" celebrados por el Presidente de la compañía codemandada, infiere este Tribunal que se trata de una cantidad líquida y exigible para su reclamación y que reúne los requisitos de admisibilidad intrínsecos y formales requeridos por este tipo de procedimiento, razón por la cual esta Juzgadora admite cuanto ha lugar en DERECHO la presente demanda. En consecuencia, se ordena darles a los codemandados, a fin de que apercibida de ejecución, pague a la parte demandante, dentro de los diez (10) días de Despacho subsiguientes, contados a partir de la constancia en actas de la última Intimación, las siguientes cantidades de dinero: a) OCHO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES (Bs. 8.714.880,00), que equivale a TREScientos CINCUENTAY SEIS MIL DÓLARES AMERICANOS (USA \$356.000,00) por concepto de capital adeudado; b) DOScientos SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS BOLÍVARES CON CUATRO CENTIMOS (Bs. 261.446,4), que equivalen a DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (USA \$10.680), por concepto de costos procesales y e) DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE BOLÍVARES (Bs. 2.178.720), que equivale a OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS (USA \$89.000), por concepto de honorarios profesionales, calculados en un 25% del valor de la demanda. Se apercibe a la parte demandada, que dentro del señalado término debe pagar o formular oposición, y si no hubiere oposición ni pago se procederá a la ejecución forzosa. Por último, este Tribunal se acoge al criterio establecido en sentencias N° 000007 de fecha 17 de enero de 2012, dictada por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, atinentes al correspondiente impulso procesal de la parte actora para cumplir con los respectivos trámites de citación dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presente fecha LA JUEZ: (Firma ilegible) hay en tinta el sello húmedo del Tribunal, Abg. ADRIANA MARCANO MONTERO. EL SECRETARIO: (Firma ilegible) Abg. HUMBERTO PEREIRA GONZALEZ. Igualmente se le hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 639 del Código de Procedimiento Civil, el presente Cartel será publicado en un Diario de mayor circulación de la localidad del demandado en forma digitalizada, durante treinta (30) días, una vez por semana y fijado en el domicilio de la parte demandada por el secretario del Tribunal; y que se debe dar por intimado del aludido juicio, dentro de los diez (10) días de despacho siguientes, contándose a partir de la constancia en actas de que se hayan cumplido con las siguientes formalidades previstas en el mencionado artículo. Se le advierte que si vencido dicho lapso y no hubiere comparecido por si ni por medio de apoderados se le designará Defensor Ad Litem, con quien se entenderá la intimación y demás actos del proceso. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil. Maracaibo, Veintidós (22) de junio de 2023, Año: 213° de la Independencia y 164° de la Federación.

LA JUEZA:
Abg. ADRIANA MARCANO MONTERO.
EL SECRETARIO:
Abg. HUMBERTO PEREIRA GONZALEZ.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL

EN SU NOMBRE:
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA.
Los Teques, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)
212° y 164°

EDICTO

SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que se crean con derechos sobre el inmueble que más abajo se determina, relacionado con el juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sigue por ante este Tribunal el ciudadano YOVANNY RAFAEL ASTUDILLO FIGUEROA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N-16.233.239, contra la sociedad mercantil CONJUNTO RESIDENCIAL MURANO LA CASTELLANA, que en el expediente suscrito bajo el número 21.682, para lo cual deberán comparecer dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la última publicación, consignación y fijación que de este Edicto se haga en el expediente, a darse por citados a objeto de que hagan valer sus derechos en el juicio en referencia que versa sobre el siguiente bien: Un (1) apartamento ubicado en la calle La Asunción y Las Trinitarias, entre el Carmen y Las Canchas, San Antonio de los Altos, municipio Los Salias del Estado Bolívariano de Miranda, el cual tiene una superficie aproximada de catorce mil metros cuadrados (14.000 Mts.) y se encuentra comprendido dentro de los siguientes línderes y medidas particulares: (...), partiendo del punto 'A' en el extremo sur de la parcela, se extiende hacia el norte por un balón de concreto que culmina a dieciocho metros (18.00 mts.) aproximadamente agua arriba de la boca de entrada de la tubería de drenaje que pasa por debajo del terreno aportado con numero noreste en sesenta y ocho metros con sesenta centímetros (mts. 68,60) hasta llegar al punto 'B' descendiendo también en el terreno por un botón de concreto partiendo del punto 'B' con dirección norte pasando por el punto 'C' al punto 'D' que sigue en una dirección norte hasta el punto 'E' y finalmente en el sentido de la corriente por un botón de concreto en una linea que queda curvada tiene ciento ochenta y un metros con diez centímetros (181.50 mts.) toda la extensión descrita con terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre el indicado punto 'E' y el punto 'F' que sigue en una dirección norte, que es la parte superior de la parcela de terreno que es o fue de Eduardo Loza. Luego partiendo del punto 'E' en dirección suroeste pasando por el punto 'F' hasta el punto 'G' este último determinado en el terreno por otro botón de concreto en una linea que es de ciento seis metros con cincuenta centímetros (165,50 mts.) terrenos que son o fueron propiedad de Luis Maestros y Carlos Tinoco Rodil, por el norte entre

PROCEDIMIENTOS

Detenidos tres acusados de violar a menores

Caracas. Tres hombres señalados por abusar sexualmente a menores de edad fueron capturados en distintos procedimientos por agentes policiales que los entregaron al Ministerio Público, según reportes difundidos en redes.

En Ciudad Betania, Ocumare del Tuy (Miranda), funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana atraparon a Luis Alberto Navarro (69), denunciado por la madre de una menor de 9 años de edad, quien presuntamente fue abusada.

En Lagunillas (Zulia), la policía municipal capturó a Johan Antonio Tobila Gil (46), quien igualmente fue denunciado por violar a una adolescente.

Y en Morichal Largo (Monagas) detuvieron a Eudomar José Navarro Salas (49), denunciado por una quinceañera a quien presuntamente abusó sexualmente. ● ER

CAPTURADO

Llevaba 20 balas en un transporte público

Caracas. Un sujeto que iba de pasajero en una unidad de transporte público fue capturado en Chaguaramas (Guárico), por posesión ilícita de municiones, según fuentes militares. El hombre quedó registrado como Marco Javier Montilla Díaz, a quien le incautaron 20 cartuchos calibre 9 mm.

Este sujeto fue capturado en el punto de atención al ciudadano ubicado en la citada población guariqueña, según reporte de los agentes del Detacamento 343 de la Guardia Nacional Bolivariana.

Y en Ciudad Belén, urbanismo ubicado en el municipio Plaza (Guarenas), Miranda, los militares detuvieron a Antoni Gabriel Belmonte Salas, integrante de la banda El Manuequito, a quien le decomisaron un arma de fuego de fabricación no industrializada y un radio transmisor, según reporte. ● ER

DELINCUENCIA ▶ INTEGRANTE DE LA ORGANIZACIÓN EL CAGÓN

Atrapan a un “comando” con material de guerra

Yordan Páez transportaba 59 cartuchos para fusiles

ELIO ROJAS

Caracas. Uno de los pistoleros de la organización delictiva fundada por Darwin Antonio Rivas García (El Cagón) fue capturado en el sector Monte Libre, municipio Baralt (San Timoteo), estado Zulia, según fuentes militares.

El capturado está identificado como Yordan Aliandro Páez Artigas (El Pastor), quien es investigado por el delito de robo, según expediente N° MP-117389-23. Al momento de la captura el sujeto portaba una pistola Bryco Arms, Jennings Nine, calibre 9 mm, dos cargadores de pistola, 69 cartuchos para fusiles calibre 7,62x39 mm, cuatro radiotransmisores, cuatro cargadores para radiotransmisores y dos bolsos portacargadores, material que quedó incautado.

En el procedimiento también fueron decomisados dos camionetas: una Ford F-250, placa A64AT4F y otra Chevrolet Tahoe placa AB631IU, la cual al ser verificada por el Sistema Integrado de Información Policial (Siipol), resultó estar



A alias El Pastor le decomisaron dos camionetas.

solicitada por el Eje de Investigación Hurto y Robo de Vehículos del estado Zulia, mediante expediente N° K22-0430-00314 de fecha 14/04/22.

La organización El Cagón está dedicada a la extorsión contra productores de Trujillo y Zulia, según investigaciones. Alias El Pastor fue entregado al Ministerio Público donde le abrieron un expediente por delincuencia organizada y terrorismo, de acuerdo al reporte del Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro (Conas) N° 23 y la policía de Trujillo.

Y en la carretera Panamericana a la altura del Cementerio Metropolitano, sentido San Felipe-Marín, estado Yaracuy, se

produjo un enfrentamiento con dos sujetos armados, según informe de agentes de la Guardia Nacional Bolivariana adscritos al Destacamento de Seguridad Urbana (Desur) 40.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Central de San Felipe, siendo identificados como Luis Rafael Oviedo de Lucas (bala en glúteo izquierdo) y Anderlis Antonio Arriechi Romero, funcionario activo del Cicpc el cual falleció a causa de dos tiros. Los sujetos se desplazaban en una moto Bera y portaban una pistola Pietro Beretta 90 TWO, calibre 9 mm, según el reporte.

El Ministerio Público fue notificado del procedimiento. ●

ADVERTENCIA ▶ RECLUIDA EN EL CENTRO DE DETENCIÓNES DE EL VALLE

Denuncian que policía se niega a ejecutar libertad a embarazada

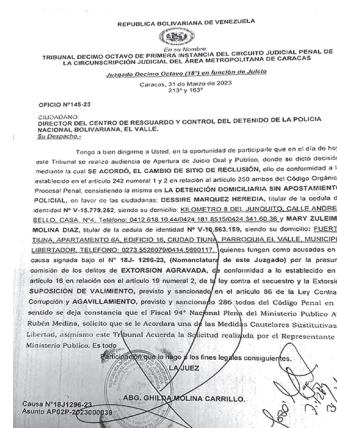
Hija de Desiré Márquez relató que su mamá sufre de muchas infecciones en el retén

Caracas. Valentina Rondón Márquez denunció que a su mamá Desiré Márquez Heredia, con 8 meses de embarazo, le otorgaron una medida cautelar sustitutiva de libertad el pasado 31 de marzo y hasta el día de hoy sigue recluida en el Centro de Resguardo y Control del Detenido ubicado en El Va-

lle, Caracas, establecimiento dependiente de la Policía Nacional Bolivariana.

“Esa medida se la acordaron el 30 de marzo durante una jornada que hicieron los diputados y jueces; pero la jueza Gilda Molina prometió que la soltarían al inicio del juicio que era al día siguiente, es decir, el 31 de marzo, pero sigue presa”, relató Valentina de visita a la redacción de **Últimas Noticias**.

“Mi mamá está sufriendo infecciones y no ha tenido control de embarazo”, acotó. ● ER



Jueza Gilda Molina firmó libertad.

LA CHICHI

Lo mató con un cuchillo porque creía que le era infiel

Caracas. El Cicpc detuvo en Ciudad Ojeda (Zulia) a Yetsabé del Carmen Galbán Guerrero (21), apodada La Chichi, por presuntamente causarle la muerte a su pareja Carlos Luis Delfín Silva (22), hecho ocurrido en el sector Tasajera, municipio Lagunillas, estado Zulia.

De acuerdo a lo publicado en Instagram por la policía científica, Yetsabé sostuvo una discusión con Carlos, a quien le endilgaba una presunta infidelidad. En medio de la pelea la mujer tomó un cuchillo y se lo encajó al hombre por el área abdominal, por lo cual fue llevado a un hospital donde murió.

Posteriormente, la mujer dijo a las autoridades que esa herida se la causó Carlos de manera accidental. Para sustentar su dicho, la mujer dijo que Carlos se encontraba arreando unos chivos y el perro lo tumbo cayendo el hombre sobre un cuchillo. Los funcionarios del Cicpc abordaron el sitio del suceso y determinaron que tal accidente no pudo haber ocurrido. Y es allí cuando sometieron a interrogatorios a la mujer quien ofreció pistas sobre el homicidio que ocurrió frente a la hija de la pareja.

La mujer fue entregada a la Fiscalía Séptima del Ministerio Público.

También en Zulia, pero en el municipio San Francisco, fueron capturados dos sujetos presuntamente implicados en el homicidio de Renato José González Ávila (32), ocurrido en horas de la noche del pasado 27 de mayo.

En ese caso los detenidos están identificados como Wilian Alexander Jiménez Suárez (28), apodado El Jota e Iván José Meléndez García (48), capturados en los sectores Bicentenario Sur y San Felipe, del citado municipio zuliano.

Ávila, laborando en su local de comida rápida, ubicado en la urbanización San Francisco, avenida 158, fue abordado por El Jota, quien le solicitó un pedido y al momento de hacerle la entrega, el antisocial desenfundó un arma de fuego y le propinó múltiples disparos en el rostro dejándolo sin signos vitales. Huyó luego en una moto conducida por Meléndez. ● ER

PulsoRegional

VIALIDAD

Alertan en Táchira por incremento de accidentes

San Cristóbal. El director de Protección Civil Táchira, Yesnardo Canal, hizo un llamado a los conductores de vehículos y motos a estar conscientes y contribuir a prevenir los accidentes que durante el mes de junio dejaron 170 lesionados, tres fallecidos en 102 siniestros viales.

Aseguró que esta primera semana de julio se incrementó el número de accidentes en un 100 por ciento con respecto a la semana anterior, al producirse 32 hechos viales en las carreteras tachirenses. Canal lamentó el fallecimiento de dos personas de la tercera edad en la población de Coloncito, arrolladas por un vehículo.

Indicó que se mantienen desplegados en todo el estado para reforzar las políticas de seguridad orientadas por el gobernador Freddy Bernal. • ÚN

ANZOÁTEGUI

Desalojan sector en El Tigre por fuga de cloro

VIVIAN ARIZA

Barcelona. Una adolescente resultó intoxicada y unas 30 personas desalojadas por una fuga de gas cloro, ocurrida la noche de este martes en el sector La Aventazón de El Tigre, estado Anzoátegui.

La alcaldesa Lili Osuna, a través de sus redes sociales, confirmó el hecho al alertar sobre una explosión y posibles intoxicados. El director general de la alcaldía, Jean Franco Peña, informó que la adolescente fue trasladada al hospital Felipe Guevara Rojas en El Tigre.

Explicó que los bomberos comprobaron la emanación de los cilindros, en avanzado estado de corrosión, que se encuentran dentro de una caseta sin techo cerca del pozo de agua que surte a la comunidad. •

TEMPORAL ▶ CUATRO PERSONAS TAPIADAS POR TALUD EN BOCONÓ

Lluvias azotan a Táchira, Mérida, Barinas y Trujillo

Varias carreteras obstruidas por caída de áboles y sedimentos

EQUIPO DE CORRESPONSALES

Caracas. Las lluvias de este fin de semana ocasionaron el desborde de quebradas, ríos y caños en Barinas, Táchira, Mérida y Trujillo y dejaron 4 fallecidos en Boconó.

Las lluvias provocaron en Barinas la caída de un puente, el deslizamiento de la Troncal 5, inundaciones en caseríos y viviendas, caída de árboles en la plaza Bolívar y derrumbes en la vía Mérida-Barinas.

El río Santo Domingo se desbordó entre Barinas y Mérida y junto a la crecida del caño Colorado se inundaron varias comunidades de Guasimitos, donde quedaron anegadas unas 95 viviendas de los sectores Agua Linda, 23 de Enero, Los Compatriotas y los Bolivarianos. El río La Yuca creció y tumbó un muro de contención.



Protección Civil despeja vía a Santa Ana, Táchira, obstruida por un árbol.

Los pueblos del sur de Mérida quedaron incomunicados por los deslizamientos en la vía Mucuchachí-Mucutuy, informó el alcalde de Canaguá, Omar Fernández. Indicó que no hay paso en El Rincón, por la crecida de la quebrada Los Ingenieros.

La Gobernación de Trujillo, en un comunicado, llamó a la calma y confirmó el fallecimiento de 4 personas, dos

adultos y dos menores, quienes quedaron tapiados por el deslizamiento de un muro, en el sector Santa Cruz de Mosquey, en Boconó-Trujillo.

El director de Protección Civil Táchira, Yesnardo Canal, informó que las lluvias ocasionaron la interrupción del tráfico hacia el sur de Táchira, en el sector Caimita, en la carretera Corozo-Tambo, vía Santa Ana, al caer un árbol en la vía. •

SALUD ▶ ARTICULACIÓN ENTRE MISIÓN MILAGRO Y CENTRO OFTALMOLÓGICO

Operan a 200 pacientes de cataratas en La Guaira

La meta es prestar atención a unos 400 y esperan esta semana atender a 200 más

LUIS GONZÁLEZ

La Guaira. Unas 200 intervenciones oftalmológicas se han realizado, como parte del cronograma del Plan Quirúrgico Nacional, que beneficia a pacientes con cataratas en el estado La Guaira.

La jornada es posible gracias a un trabajo articulado entre la Misión Milagro y el Centro Oftalmológico La Guaira donde se están llevando a cabo las intervenciones, informó el go-

bernador José Alejandro Terán, quien al hacer un balance dijo que "a ritmo de 20 personas atendidas diariamente la meta es llegar a las 400 intervenciones en el estado. Ya esta semana superaremos la mitad de la meta".

Explicó Terán que fue organizada una jornada de captación en la que se registraron 786 personas de las cuales fueron priorizadas 400, para ser evaluadas gratuitamente en el Centro Oftalmológico con estudios especiales. Comentó que la mayoría de los casos tuvieron apoyo de la Fundación Regional El Niño Simón, la cual cubrió el costo de los preoperatorios.



Los exámenes corrieron por cuenta de la Fundación Niño Simón.

Mariana Moncada, directora del centro asistencial, destacó que en el lugar se cuenta con todo el equipamiento especializado y de alta tecnología para ofrecer un servicio de calidad y gratuito a los pacientes.

DESTINO

Llegan turistas de España y Colombia a Amazonas

Caracas. El gobernador de Amazonas, Miguel Rodríguez, informó que durante el mes de junio la entidad ha recibido la visita de turistas provenientes de España y Colombia y unos 2.000 nacionales para disfrutar de los balnearios y bellezas del estado Amazonas.

Rodríguez indicó, en su cuenta facebook, que en estos seis primeros meses del año han trabajado en la reactivación del turismo en la entidad, "como una alternativa económica real y rentable para el desarrollo de este hermoso territorio".

Señaló que se han recuperado espacios de interés turístico, como el Monumento Natural Piedra de La Tortuga. Además, están preparando las condiciones para recibir a la gente de Nuestros Ríos Son Navegables en agosto.

"Estamos buscando inversinistas, ampliando alianzas con el sector privado y comunidades indígenas; ordenando, debatiendo sobre desarrollo sustentable y sostenible de la selva y reactivar el turismo ". • ÚN

Aidee Pirela, una de las beneficiadas, agradeció al Ejecutivo nacional y a la Gobernación de La Guaira por la oportunidad, "tenía más de tres años esperando por esta operación y ahorrando se pudo hacer realidad". •



Josef Martínez empató la partida

El atacante venezolano del Inter de Miami, con un golazo de chilena hacia el final del choque contra el Columbus Crew, igualó las acciones 2-2. **ÚN**



Presentaron a Luis Enrique como DT

El París Saint-Germain despidió al técnico Christophe Galtier tras un decepcionante torneo y contrató al ex entrenador de España y el Barcelona. **ÚN**

MLB ▶ ACOSA A OTROS SALÓN DE LA FAMA EN BOLETOS, HITS Y ANOTADAS

"Miggy" pasó a Derek Jeter en careos jugados

Omar Vizquel es el líder venezolano de por vida con 2.968 partidos

EDUARDO CHAPELLÍN

Caracas. Miguel Cabrera superó a Derek Jeter en partidos jugados, cuando alineó anoche ante Atléticos de Oakland. Fue su encuentro 2.748 de por vida en 21 campañas en las Grandes Ligas, para colocarse así en la casilla 28 en solitario.

Ahora en la lista de todos los tiempos están arriba Tony Pérez (2.777), Álex Rodríguez (2.784) y Tris Speaker (2.789), como los posibles a superar en su última zafra en la MLB.

Eso sí, a quien no podrá alcanzar como el venezolano con más partidos en las mayores es a Omar Vizquel con 2.968 choques, cifra que logró en 24 campañas y lo coloca en el puesto



Cabrera puede seguir subiendo en varios rubros ofensivos. @TIGERS

trece de por vida.

Con los dos hits del lunes en la noche, suma ahora 3.126 para estar en la casilla 22 histórica, teniendo por delante a Tony Gwynn (3.141), Robin Yount (3.142), Paul Warner (3.152) y George Brett (3.154).

Acosa a Ty Cobb en pasapor-

tes, ya que "Miggy" está en la casilla 56 con 1.246, pero a tres del "Melocotón de Georgia".

En anotadas tiene 1.540 para ocupar la casilla 61, teniendo a su alcance a Manny Ramírez (1.544), George Davis y Max Carey con 1.545 y a Reggie Jackson con 1.551. ●

GRANDES LIGAS

Jesús Luzardo extendió su cadena de ceros

RAFAEL VIELMA

Caracas. Jesús Luzardo extendió el martes su racha 22 innings y un tercio sin permitir carreras y alcanzó su tercera apertura seguida sin tolerar anotaciones para lograr su séptima victoria de la campaña, en el triunfo de Marlins sobre Cardenales de San Luis 15-2.

El zurdo sólo aceptó cinco hits, ponchó a ocho y otorgó dos boletos en ocho tramos. Realizó 93 pitcheos 61 en strike. En la cadena colgó siete ceros contra Pittsburgh y guillotinó a nueve el 23 de junio. Seis días después también pintó de blanco a Boston durante 6.1 actos. ●

SPB ▶ ANZOÁTEGUI DOMINA LA FINAL 3-1

Gladiadores buscará hoy rematar a Guaros

HAROLD URRIETA

Caracas. Hoy puede ser el último partido de la Superliga Profesional de Baloncesto (SPB) 2023, si Gladiadores de Anzoátegui consigue un nuevo triunfo sobre Guaros de Lara, en el Domo Bolivariano de Barquisimeto, desde las 7:30 pm.

La armadura oriental domina la serie final 3-1 y, de acuerdo a su rendimiento, este quinto desafío de esta noche le puede dar el primer título en nuestro circuito luego de experimentar su mejor temporada.

En el pasado cotejo los anzoatiguenses tuvieron un ligero parpadeo ante los larense que hizo pensar en una confrontación igualada, sin embargo, reaccionaron a tiempo con una

de sus principales armas: el triple, logrando colocar contra las cuerdas a su rival.

Los dirigidos por el estadounidense James Maye han sabido aprovechar la ausencia del base estelar de Guaros, Heissler Guillent, y además han hecho valer la profundidad que tienen en su banco.

Los refuerzos gringos Jordan Adams y Sheldon Mac han cargado con gran parte de la ofensiva de Gladiadores, mientras que por los crepusculares están sacando la cara Marquelle Harris y AJ Slaughter.

Lo cierto es que este jueves Barquisimeto vivirá su último cotejo en la SPB este año, ya que de ganar Guaros, deberán jugar luego en Puerto La Cruz. ●

EN LAPELOTA

Juan Vené

Hasta más de \$ 7000 cada boleto para ASG

Coral Gables, Florida.

"Yo nunca miento... pero tampoco digo jamás la verdad".... Boris Izaguirre.

La pregunta de la semana: en 2012, se tiraron tres juegos perfectos en Grandes Ligas, por Philip Humber (Medias Blancas) en abril, Matt Cain (Gigantes) en junio y Félix Hernández (Marineros) en

Melvin, dijo que quiere más versatilidad en sus jugadores y al dominicano solo podía utilizarlo como designado. Nelson, nativo de Las Matas de la Cruz, de 43 años, cumplidos hace seis días, bateaba para 245, con seis dobles y seis jonrones en 49 juegos. En su carrera, de 19 años, ha bateado para 274, 454 jonrones, mil 325 impulsadas y ha aparecido en 7 Juegos de Estrellas.

"Los culpicosos son percepibles... La Real Academia de la Lengua puede informarles qué quiere decir eso".... Joseph McKadew.

¡Por las nubes! El boleto menos costoso para ver El Juego de Estrellas cuesta 465 dólares. El de mayor precio, siete mil 448. La mayoría de las entradas son vendidas a través de Ticketsmaster. Será la tercera vez que este evento tiene como sede la ciudad de los Marineros. Fiestas y otras actividades del caso comenzarán allá mañana viernes y se prolongarán hasta el miércoles. ¡Suerte, muchachones!

¡Que lesión tan costosa! Aaron Judge será operado del dedo grande del pie derecho, después de finalizada la campaña. Él dijo que mientras piensa poder jugar, lesionado y todo. Judge bateaba para 291, con 19 jonrones y 40 remolcadas, cuando el tres de junio sufrió la lesión a Los Ángeles, al realizar tremenda atrapada. Desde entonces, los Yankees han ganado 12 juegos con 13 derrotas, y van terceros en el este, con 48-38, a 7 juegos de los líderes tampeños, 57-31.

"Cuando Papá Dios creó al hombre, lo examinó y dijo: puedo hacer algo mejor. Y entonces hizo a la mujer".... La Pimpí.●

jbeisbol5@aol.com
@juanvene5

Sincronizar la lucha

Carolsy Helena Pérez

La bioluminiscencia de las luciérnagas ha cautivado a la humanidad desde la época antigua convirtiéndolas en una especie de ser mágico, protagonistas de todo tipo de mitos y leyendas.

Este proceso de generar pulsos de luz dista mucho de ser un proceso meramente estético, es su principal forma de comunicarse en un lenguaje intrincado que les ayuda en distintos comportamientos, entre ellos el reproductivo.

Existen alrededor de dos mil especies distintas de luciérnagas y todas ellas cuentan con órganos productores de luz; sin embargo, te invito a detenerte en una en particular que habita en la Reserva de Tigres de Anamalai en la India, pues a ellas se les atribuye un fenómeno impactante llamado “brillo

síncrono”. Tal como su nombre lo dice, el brillo síncrono es el encendido al mismo tiempo de cientos (a veces miles) de luciérnagas macho cada tres minutos; esto con la finalidad de llamar la atención de las luciérnagas hembras y así aparecerse. ¿Por qué hacerlo sincronizado y no de manera individual? Pues se dieron cuenta que al hacerlo en colectivo tenían mayor éxito, de hecho los estudios han demostrado que si una luciérnaga macho lo intenta en solitario la probabilidad de éxito es de un 6% mientras que si participa del brillo sincronizado la probabilidad se eleva a un 83%.

Así ocurre también con nuestra gesta, nada grande se logra en solitario, incluso grandes descubrimientos que se atribuyen a una sola persona seguramente son el fruto de un entorno de personas que le ga-

rantizaron las condiciones para que llegara hasta allí; por eso, el llamado permanente a pensarnos y actuar en colectivo en nuestra revolución es también una invitación a reconocernos unas a otras, unos a otros y distinguir la valía de cada quien. Si además eres líder o lideresa en algún espacio, debes identificar la fortaleza, el talento de cada persona de tu equipo y hacer que brille, asignarle claramente el rol que le corresponde y cual director de orquesta orientar de tal manera que los esfuerzos se sincronicen y el éxito suene como la más hermosa melodía. Cuando alguno desafina, se nota y distorsiona al resto de la orquesta y así ocurre en nuestra cotidianidad cuando alguien opera desde el individualismo, condición contraria a nuestra ideología.

Encuentra primero tu brillo y luego lucha en colectivo.

TINTA REPÚBLICA



¿Traedora o traidora?

Alberto Aranguibel

Ella no explica lo que se propone. Solo dice frases que considera impactantes, pero con el mayor cuidado de no llegar a lo hondo. Exponer su verdadera falta de capacidad para el raciocinio político es un riesgo que evidentemente no quiere correr, porque, como ficha de la derecha que es, forjada mediáticamente, sabe que a mayor exposición, mayor desgaste.

Por eso su discurso es el convencional discurso del demagogo, que persigue entusiasmar mediante consignas y frases más o menos bien hilvanados, sin mortificar a la audiencia con lo que considera son tecnicismos caniones y sin gracia. Algo que en el pensamiento de la derecha ha sido todo un dogma de comportamiento. No explicar es salvar el pellejo frente al electorado.

Dice, por ejemplo, que desde el primer día de su hipotético gobierno regresarán todos los venezolanos, que según las cifras de la misma oposición sobrepasan los ocho millones de almas que supuestamente estarían esperando por ella para retornar al país.

Pero no dice qué va a hacer con ellos.

Darles trabajo no será, porque también dice que va a privatizar Pdvsa. Y si dice eso, seguramente también dirá

que va a privatizar las empresas básicas y todo lo demás que el “socialismo” que ella dice que va a exterminar ha nacionalizado.

No dice tampoco cómo va a hacer para recuperar la economía que sus acciones desestabilizadoras de más de dos décadas, así como las sanciones por ella promovidas y el cerco económico que le ha pedido al mundo entero contra Venezuela, han destruido.

¿Va a traer ella sola a esos millones de venezolanos que con sus péridas acciones vendepatria hizo huir despavoridos y sin esperanzas y encima todas las inversiones que durante años ella misma ha estado corriendo del país?

Es el discurso de “María la traedora”, que ahora se pretende toda una madrina, que por arte de magia y a través de puros encantos va a lograr el prodigo de levantar un país entregándoselo al imperio norteamericano, como tanto ha querido hacer desde hace ya más de un cuarto de siglo.

Exactamente el mismo discurso de la derecha que hundió a la Argentina de Mauricio Macri y a la Colombia de Uribe y de Duque en el abismo de la más pavorosa depauperación económica.

El discurso de una traición a la patria disfrazada de progresismo.

@SoyAranguibel

El tejido nacional

Ramón Guillermo Aveledo

Una nación no es una pieza monolítica, como un bloque sólido de un solo componente. Por su naturaleza es plural. Tiene puntos de contacto y zonas comunes, pero en su seno coexisten expresiones diversas. Para serlo, una nación requiere un tejido que las relacione.

¿Será posible que los venezolanos nos reencontremos en una reconstrucción nacional inclusiva que nos reconcile reconociendo nuestras diferencias? Esta posibilidad que hoy luce tan cuesta arriba y “come flor” es, sin embargo, necesaria. Como todo camino, requiere pasos. El primero sería “recomenzar desde la verdad”, como recomienda Francisco en *Todos hermanos*, una encíclica que hemos comentado antes. Porque “reencontro no significa volver a un momento anterior a los conflictos”.

La clave está en la autenticidad. Una crisis múltiple afecta a la democracia en todas partes, su raíz está en una crisis social. Para restablecer la comunidad política hay que reconstruir la comunidad, lo que amerita un compromiso tenaz, prolongado y sobre todo, sincero. Solo así existirá eso que Maritain llama “amistad cívica” que es el cohesionante en una sociedad naturalmente diversa. De nuevo Francisco, el diálogo para lograrla no implica

“homogeneizar la sociedad”.

Víctor Guédez, intelectual venezolano que mucha reflexión ha dedicado al tema en libros, conferencias y clases universitarias, nos dice que “unidad no es uniformidad ni integración es fusión” y que respeto es siempre respeto a las diferencias. Su “Apología de la diferencia” se basa en el potencial de ésta como fuerza y no como debilidad, porque la diferencia no es la causa de las discordias, sino la pretensión de unanimidad. Y allí nos suelta esta verdad indiscutible: “si mi realidad no incluye la realidad del otro, no será posible nuestra realidad”.

La inclusión parte de fundamentos éticos. Procurar la coexistencia y civilidad como ecosistema de la solidaridad y la convivencia. Sus propósitos son la comunión y la cooperatividad. Así generaremos un conjunto de interacciones humanas que agregan valor de cooperación y coordinación a la vida cívica. Una ganancia compartida que produce ventajas a todos y a cada uno que es lo que llaman capital social.

La política es uno de los esfuerzos humanos para trascender el egoísmo. En el centenario del Colegio San Ignacio, ha estado en Caracas el superior general de los jesuitas, Arturo Sosa, con razón dice que lo fundamental es “desarrollar un sentido compartido del bien común”.

Decretan cierre de salones de belleza en Afganistán

Miles de comercios regentados en su mayoría por mujeres cerrarán sus puertas en Afganistán, debido a la medida tomada por el Gobierno talibán de ordenar el cierre de los salones de belleza en la nación.

CRISIS

Macron prohibirá redes si aumentan las protestas

Caracas. El presidente de Francia, Emmanuel Macron, señaló que no descarta la opción de cortar las redes sociales en el país si aumenta la ola de protestas. La medida la dio a conocer durante un encuentro con los 220 alcaldes de los municipios afectados.

"Necesitamos reflexionar sobre el uso de las redes sociales entre los más jóvenes, sobre las prohibiciones que debemos aplicar y, cuando la cosa se desborda, puede que tengas que ponerte en una posición para regularlas o cortarlas", enfatizó según nota de RT.

Entre tanto, este 5 de julio se vivió la séptima noche consecutiva de protestas populares ocurridas en Francia, la cual dejó un saldo de 16 personas detenidas, informó el Ministerio del Interior.

En comunicado, el ente resaltó el descenso en el número de arrestos comparado con días anteriores. La nueva ola de protestas se desató luego de la muerte de un adolescente a manos de la policía, según versiones de la prensa.

El ministro, Gérald Darmanin, precisó en el Senado que desde el pasado 27 de junio se han registrado 23.878 incendios, 2.031 automóviles quemados, y que al menos 2.508 edificios resultaron dañados, 273 de ellos de instituciones públicas. ●



Se registraron 23.878 incendios.

CUMBRE ▶ RECALCAN COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO DE LA REGIÓN

Lula asumió presidencia pro tempore de Mercosur

Prevé realizar un acuerdo definitivo con la UE en los próximos 6 meses

Caracas. Desde la ciudad de Puerto Iguazú, en Argentina, el líder de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, asumió la presidencia pro tempore del Mercado Común del Sur de manos de su homólogo argentino, Alberto Fernández.

El líder suramericano se propuso como principal objetivo cerrar en los próximos seis meses un acuerdo definitivo con la Unión Europea. Asimismo, subrayó que el Mercosur (Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay) tiene varios compromisos que no pueden postergar y citó las tratativas con los Veintisiete.

Lula enfatizó su compromiso de trabajar para "el crecimiento de la región, combatir las desigualdades y promover la inclusión", detalló en redes sociales.

Criticó las exigencias del bloque comunitario, destacan-



Líder de Brasil Lula da Silva y su homólogo argentino Alberto Fernández. EFE

do que las políticas europeas relativas al comercio o las exportaciones resultarían muy perjudiciales para el sistema empresarial de su nación, pues supondría la muerte de las pequeñas empresas.

"Vamos a Bruselas a discutir con la Unión Europea y necesitamos tener una respuesta de lo que queremos para consolidar un acuerdo. Nosotros queremos hacer una política de win-win y no una política en la que ellos ganen y nosotros per-

damos", comentó y destacó que pretende aumentar el comercio con América Latina y Asia.

Por su parte, el presidente argentino, Alberto Fernández, apuntó que entregó la dirección del bloque a un "gran presidente y un amigo admirado por todos los argentinos".

"En tus manos está la responsabilidad de conducir este tiempo del Mercosur con los ideales y la convicción política que siempre te ha caracterizado", resaltó. ●

INVESTIGACIÓN ▶ EL FÁRMACO SE ESTÁ SOMETIENDO A DIFERENTES PRUEBAS

El Servicio Secreto consiguió cocaína dentro de la Casa Blanca

La edificación estará cerrada por precaución mientras equipos realizan pesquisa

Caracas. Un polvo blanco hallado en un ala de la Casa Blanca, en donde reside el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, resultó positivo en la prueba de despistaje de cocaína, confirmó el Servicio Secreto.

La sustancia se consiguió la noche del pasado domingo en

el ala oeste, donde se encuentran las oficinas presidenciales, lo que provocó un estado de alarma y una breve evacuación del edificio, reseñó AP.

El portavoz del Servicio Secreto, Anthony Guglielmi, dijo que la cocaína se está sometiendo a más pruebas para determinar de qué se trata, al tiempo que las autoridades están investigando cómo llegó a la Casa Blanca.

Añadió que el presidente Biden no estaba en la residencia

presidencial en ese momento.

Explicó que el polvo fue encontrado por miembros de la División Uniformada del Servicio Secreto que realizaban rondas de rutina.

Mediante un comunicado, el Servicio Secreto informó que la edificación fue cerrada por precaución mientras los equipos de emergencia investigaban. Igualmente, se llamó a los bomberos para que evaluaran y determinaran que la sustancia no era peligrosa. ● AGENCIAS

Declaran emergencia por el volcán Ubinas en Perú

En algunos distritos del departamento de Moquegua en Perú, declararon estado de emergencia por peligro inminente ante el proceso eruptivo del volcán Ubinas. La medida estará vigente por 60 días.

ACUERDO

El ELN ordenó el cese de acciones contra los militares

Caracas. El Ejército de Liberación Nacional ordenó a sus unidades detener las acciones ofensivas contra las fuerzas militares colombianas, mientras se logra el acuerdo del cese al fuego con el gobierno del presidente Gustavo Petro.

La medida fue emitida por los dirigentes del ELN, para cumplir con los acuerdos del pasado 9 de junio en La Habana en el marco del proceso de paz entre el grupo armado y el Gobierno colombiano.

La medida estará vigente hasta el 3 de agosto, fecha donde se comenzaría a contar los seis meses de cese de las acciones armadas de ambas partes que sería verificado por organismos internacionales como las Naciones Unidas y que podría prorrogarse, reseñó AP. ●

ALERTA

Denuncian incremento de violencia en Ecuador

Caracas. En la provincia de Guayas, en Ecuador, las autoridades locales emitieron una alerta al gobierno del presidente Guillermo Lasso por el creciente aumento de la violencia en la región.

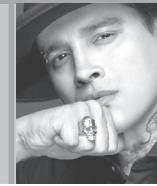
La medida fue enviada mediante un comunicado emitido por el alcalde de la ciudad de Durán, Luis Chonil, donde precisó que en los últimos cinco días, en el cantón se han registrado 14 asesinatos.

Exhortó al Ejecutivo a tomar medidas urgentes para restablecer el orden, en medio de la ola de muertes violentas ocasionadas por tres organizaciones narcocriminales que se disputan el control de la zona y de las rutas en el golfo de Guayaquil para transportar droga. ● P LATINA



Allison Mack ya está fuera de la cárcel

Actriz de *Smallville* fue condenada en 2021 por tráfico sexual vinculado a la secta Nxivn y fue liberada de la prisión californiana donde cumplía condena. **ÚN**



Juan Miguel recibió certificación Grammy

El cantante venezolano recibió certificación del Grammy Awards como artista por su nominación del álbum *Actívate* y otro como ingeniero de grabación. **ÚN**

MUSICAL

Oto, el pirata regresa a la Ríos Reyna en agosto

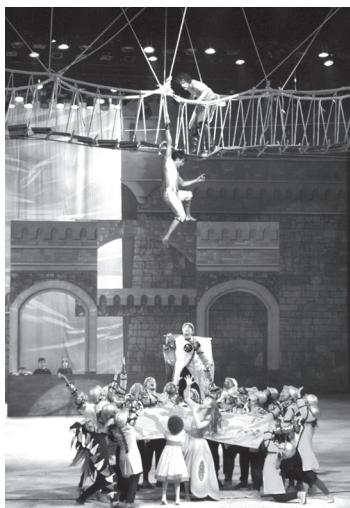
Caracas. El fascinante musical infantil venezolano vuelve con su ejército a la sala Ríos Reyna del Teatro Teresa Carreño, después de 10 años, para cautivar a toda la familia con su humor, alegría y fabulosas aventuras.

Este entrañable musical que ha visto crecer a varias generaciones de niños venezolanos desde que hace 30 años lo estrenara la compañía Danza Hoy, volverá a fascinar a todos desde el 4 hasta el 13 de agosto, cuando arribe con su portentoso barco a la Ríos Reyna para seis funciones repartidas de viernes a domingo.

Este espectáculo cuenta las aventuras de Caraoto, un simpático negrito cimarrón, capitán de un poderoso ejército que, armado hasta los dientes con frutas tropicales, protegerá de los piratas mágicos tesoros y defenderá el amor de una doncella en una batalla con inesperado y divertido desenlace, en un despliegue escénico de coreografía, vestuario, iluminación, música, efectos especiales y mucha imaginación.

Más de 50 artistas en escena dan vida a esta historia original de la bailarina y coreógrafa Adriana Urdaneta, narrado por el recordado Simón Díaz.

Las entradas, en etapa de preventa, estarán disponibles a través de las plataformas de Maketicket y Ticketplate. • **ÚN**



Vuelve después de 10 años.

TRADICIÓN YA SE RECOGIERON FIRMAS PARA LOGRAR ESTA FECHA SIMBÓLICA

Buscan que se declare el día nacional del calipso

Se espera que el 17 de agosto se celebre esta nueva efeméride

ROCÍO CAZAL

Caracas. El próximo 17 de agosto la recordada cultora de El Callao, Lucía Isidora Agnes, mejor conocida como la Negra Isidora, estaría cumpliendo cien años y, para hacerle un digno homenaje, promotores culturales hicieron todo el trabajo para que esa fecha se declare como día nacional del calipso.

Frayma Antonieta Orsini Murati, cultora, patrimonio cultural vivo de El Callao y cronista del municipio, señala que se trata de un tributo "por ser el día de su natalicio, ícono de nuestro pueblo y una líder social y cultural de nuestro municipio".

Para lograr esto, Orsini Murati cuenta que se recogieron firmas a escala local, regional y nacional, de cantantes, músicos, bailarines, comparseros, investigadores de tradiciones y cultores populares que se entregaron en un expediente a la Asamblea Nacional.

"Ya tenemos la aprobación por parte de los concejales de El Callao, refrendado por el alcalde Jesús Coromoto Lugo Larreal. De igual manera, a nivel estadal, fue aprobado por el Consejo Legislativo del estado Bolívar y refrendado por el gobernador Ángel Marcano", relata.

De hecho, el pasado 28 de junio fue cuando los cultores populares consignaron la solicitud ante la Comisión de Cultura de la AN, pero antes recorrieron el casco histórico de Caracas, alrededor de la plaza Bolívar, para que los ciudadanos y visitantes conocieran la propuesta y la tradición callaoense, al ritmo del calipso y con la vestimenta que los caracteriza.

Ya el hecho de que el Carna-



Cultores honran el trabajo de "La negra Isidora" Agnes.

UNA LÍDER SOCIAL INCANSABLE

Lucía Isidora Agnes, "La negra Isidora", nació el 17 de agosto de 1923 en El Callao, estado Bolívar.

Se trató de un personaje fundamental en la historia de El Callao y sus manifestaciones culturales que luchó incansablemente en la mejora de los servicios de su pueblo y en que se preservaran las tradiciones locales.

Esta líder social fue reconocida como una promotora de la cultura popular venezolana.

En los años 50, junto a otros cultores populares, impulsó el carnaval y el calipso para que no desapareciera como tradición.

Por eso, por ella se símbolo de los carnavales de El Callao, los diablos danzantes, las madamas, los negros medio-pintos, las fantasías y las negritas bailan al ritmo del calipso en honor a "La negra Isidora", quien murió por padecer leucemia, en El Callao, el 5 de marzo de 1986, cuando contaba con 62 años de edad.

val del Callao haya sido declarado patrimonio cultural inmaterial de la humanidad el 1º de diciembre de 2017 ya es buen indicio para que la fecha sea incluida en el calendario festivo y tradicional del país.

La Comisión de Cultura, presidida por el diputado Cristóbal Jiménez, enviará en los próximos días la solicitud a la AN para que se dé la discusión y la declaratoria del día.

Preparan comparsas. Orsini Murati cuenta que el calipso es esencia, es tradición: "es vida para nuestro pueblo. Es un gé-

nero musical autóctono que resume, en su contagioso ritmo, la herencia dejada por nuestros antepasados".

Luego que se declare esa efeméride, la cronista de El Callao refiere que ese día, 17 de agosto, se celebrará con comparsas y otras actividades culturales propias de la región.

Asimismo, Orsini Murati señala que se espera que el pueblo de Caracas y de otras regiones se integren a la celebración cuando se vaya a recibir la aprobación del día nacional del calipso por parte de la Asamblea Nacional. •

TEATRO

Unos Hechizos de brujas llegan a las tablas

Caracas. El grupo teatral Séptimo Piso llevará a las tablas el musical *Hechizos de brujas* los fines de semana, desde el 8 hasta el 23 de julio.

En la oscuridad de un bosque otoñal, la Bruja de Hielo (Johana Caram), la Bruja de Fuego (Johana Villafranca) y la Bruja de Hierro (Cloudet Márquez), con particular maldad, desean robar la juventud eterna.

Hay una princesa que está al cuidado de un hada, la pequeña Luna (Lena Moro), quien tiempo atrás un mago logró hechizar. Ella guardaba un gran poder; el de ser bella y joven por la eternidad.

El Hada (Kelly Harvey), en su misión de vida, la intentó socorrer, pero falló y la busca de un valiente príncipe tuvo que emprender.

Con este enredo particular, ocurrirán muchas situaciones de este cuento que, se puede observar, tendrá un final feliz.

Estará bajo la dirección de Dairo Piñeres y la asistencia de Valeria Merhej.

La pieza teatral se presentará por seis funciones, a las 4:00 pm, en el Teatro Escena 8.

Los boletos para cualquier función pueden adquirirse en las taquillas del teatro y hay más información de la pieza a través de las redes sociales con las cuentas @teatro7mopiso y @escena8. • **ÚN**



Sólo habrá seis funciones.

Clasificados

Últimas Noticias

2 INMUEBLES

HABITACIONES

PALOS GRANDES. HABITACIÓN para ejecutivo(a). Baño privado, internet, semi-amoblada, vista al Ávila. teléfono 0414-240.48.94.

4 EMPLEOS

SE SOLICITA

A UNILYNK, SOLICITA operarios de limpieza, excelente remuneración. Edif. EXA, piso 9, Chacao, caracas. 0212-953.97.71 / 0414-126.34.45.

CENTRO GERIÁTRICO LOS Chagarras solicita profesionales área de enfermería, damas y caballeros, documentos en regla, excelente presencia. 0414-012.91.07 / 0424-158.05.00.

EL IMPERIO DE la Seguridad NBB7, solicita personal de Seguridad, excelente paquetito salarial. Contáctanos 0412-531-8261, recepciondeimperio@gmail.com.

EN LOS TEQUES se solicita pareja y chica sola para trabajar en restaurante de utiltis sé ledia alojamiento 04123914654

PUBLICA TU CLASIFICADO AQUÍ

COMUNÍCATE

0212-240.91.59 / 240.94.85
0212-240.96.16 / 240.91.61

AVISOS@ULTIMASNOTICIAS.COM.VE

EXPEDIENTE N° 29.794 -
EDICTO:
 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO
 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BOLIVARIANO DE MÉRIDA.
 Mérida, 22 de mayo del año 2.023.-
 213° y 164°
 SE HACE SABER

A todas aquellas personas que se crean con derechos o tengan interés directo y manifiesto en el juicio de **PRESCRIPCIÓN ADQUISSITIVA** (por: Reconvenión), firmado con el N° 29.794, intentado por la ciudadana DORYS DEL VALLE VILORIA OLMO, titular de la cédula de identidad N° 9.315.369, contra la ciudadana DARIA LUIGINA MORENO TREJO, titular de la cédula de identidad N° 8.009.315, los cuales deberán comparecer por ante el despacho de este Juzgado dentro de los quince días siguientes a la última publicación y consignación que se haga en autos del Edicto y manifiesten lo que a bien tengan en relación a un bien inmueble (apartamento) identificado con el N° 5-2 del piso 5, integrante del Edificio "C" denominado Conjunto Público Residencial Valparaíso, ubicado en la Avenida Andrés Bello, Sector La Parroquia, Juan Rodríguez Suárez, Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida, el cual tiene una área aproximada de noventa metros cuadrados (90 m²) con los siguientes linderos: Frente: pasillo de circulación, escalera y foso del ascensor; Fondo: fondo del Edificio "C", Costado Derecho visto de frente, con costado derecho, visto de frente del edificio "C"; Costado Izquierdo, visto de frente, con costado izquierdo visto de frente del edificio "C", documento que se encuentra por ante el Oficina del Registro Público del Municipio Libertador del Estado Bolivariano de Mérida, registrado en fecha 15 de octubre del año 1975, inserto bajo el número 25, Protocolo Primero, Tomo 6, del Cuarto Trimestre. El presente Edicto de conformidad con el Artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, deberá ser publicado en dos Diarios de amplia circulación en la localidad a saber Pico Bolívar y Últimas Noticias, durante sesenta (60) días las veces por semana, con letras cuyas dimensiones permitan su fácil lectura y otra será fijada por el Alguacil de este Tribunal en la cartelería de este Juzgado, de lo cual se dejará constancia expresa en autos.

EL JUEZ TITULAR,
 ABG. CARLOS ARTURO CALDERON GONZALEZ.
LA SECRETARIA TITULAR,
 ABG. GIANNI ARIANNA PIVA CARDENAS..
 CACG/GAPC/jp..

IMPORTANTE EMPRESA SEGURIDAD solicita personal masculino trabajar 24x48 residenciado en zonas chacao dos caminos petare llamar 04123968367 correo multivanesam@gmail.com

SE SOLICITA PERSONAL de seguridad para centro comercial en caracas, horarios 24x48; requisitos: c.i, rif, enviar cv recursos-humanosnkj@gmail.com, whatsapp 0424-137-59-32

SOLICITAMOS PERSONAL MASCULINO para mantenimiento. Ofrecemos beneficios de ley y otros incentivos laborales. Preferiblemente vivir en Caracas. Teléfonos 0412-243.04.68 / 0412-219.77.11.

SOLICITO CABALLERO 30 a 45 años, licencia 3ra, manejar sincrónico (Indispensable), referencias laborales comprobables; para ser entrenado mantenimiento de Piscinas, llamar 0414-100.08.18

5 ULTIMA HORA

*****AMARRES NO PIERDA** lo que tiene, recupere su pareja, viva en paz y armonía, limpiezas, abrimos caminos dominios: +584242408688; +584165338972***

INVERSIONES ALUMAR CA invierta en dólares y bolívares obtenga el 10% mensual tradición seguridad: 0416-824.99.99; 0212-266.04.04

LUTO ▶ SUS RESTOS FUERON VELADOS EN LA FUNERARIA VALLÉS

Canelita Medina será recordada por su son

En 2020 fue patrimonio cultural de Venezuela

KAREN RAMÍREZ

Caracas. Este martes 4 de julio falleció Rogelia Medina Romera, a los 84 años de edad, conocida en el mundo de la música como Canelita Medina.

A la cantante, que nació el 6 de marzo de 1939 en La Guaira, también se le conoció profesionalmente como "La Sonera de Venezuela" y "La Sonera del Caribe".

Sus inicios musicales se remontan a 1957, cuando se incorporó a las filas de la Sonora Caracas, de la que formó parte durante siete años. En ese grupo grabó *Canelita*, que más tarde le daría su nombre artístico.

Su éxito superó la geografía venezolana a partir de éxitos como *Ta tá candela* y *Tanto, tanto*.

También formó parte



Era conocida como "La sonera de Venezuela". ARCHIVO

de Los Megatones de Lucho, Los Caribes de Víctor Piñero y Estrellas Latinas. Luego se retiró de los escenarios para reaparecer ocho años después junto a Federico y su Combo Latino, con quien grabó *Besos brujos*, su primer tema.

Más tarde llegarían éxitos como *Quiéreme*, *Canto a La Guaira* y *Noche triunfal*, que quedaron sembrados en el inconsciente colectivo.

Era madre de la cantante Trina Medina.

El ministro de Cultura, Ernesto Villegas, lamentó la noticia a través de su cuenta en Twitter: "Venezuela entera lamenta la desaparición física de Canelita Medina, la sonera más renombrada de nuestro país, a quien tuve el honor de entregar el certificado que la acredita como portadora patrimonial de la cultura venezolana en octubre de 2020, cuando el presidente Nicolás Maduro aprobó la celebración del Día Nacional de la Salsa cada

5 de octubre. Su legado engrandece el patrimonio sonoro venezolano. Hasta su hija Trina, demás familiares y seres queridos las más sentidas condolencias".

Agregó un video de octubre de 2020, cuando se entregó el certificado de inscripción en el Registro del Patrimonio Cultural Venezolano, en un acto en la Casona Cultural.

"No me imaginé que en toda mi carrera artística iba a recibir esto. Tengo 65 años de vida artística y fue una satisfacción muy grande para mí porque fue un éxito completo. No me imaginé que iba a recibir un certificado de Patrimonio de mi país. Estoy agradecida al ministro de Cultura y ante todo al público que siempre estuvo conmigo, me apoyó y levantó su cariño y aprecio", resaltó Canelita Medina en esa oportunidad.

Los restos de "La dama del son" fueron velados en la funeraria Vallés. ●

MÚSICA ▶ PARTICIPARÁ COMO INVITADA LA MARAQUERA MARÍA JOSÉ CASTEJÓN

Ensamble Gurrufío homenajeará a Soto

Se presentará junto a Betsayda Machado y Francisco Pacheco

Caracas. Tres grandes referentes de la tradición popular del país, Ensamble Gurrufío, Betsayda Machado y Francisco Pacheco, se unirán este domingo en un concierto irrepetible en homenaje al recordado maestro de la plástica Jesús Soto.

Esta actividad forma parte del ciclo "Jesús Soto: Una celebración musical", concebido por la Fundación Jesús Soto

para iniciar el año conmemorativo del centenario del natalicio de Soto con una de sus mayores pasiones: la música.

Y es que "El genio del movimiento" no fue solo uno de los principales representantes del arte cinético en el mundo sino que también fue un destacado guitarrista, instrumento que lo acompañó toda su vida y que como ejecutante profesional le permitió cosechar sus primeros años de estancia en Francia.

La mañana de este domingo 9 de julio, en el cuarto evento del ciclo,



La entrada será libre. CORTESÍA LEANDRO GIANCOLA

se podrá disfrutar de grandes composiciones y piezas que siempre cultivo Jesús Soto.

Junto a Cheo Hurtado, David Peña y Luis Julio Toro, integrantes de Ensamble Gurrufío, tendrá

una participación especial la maraquera María José Castejón.

El concierto es en los Espacios Abiertos del Centro Cultural BOD, a las 11.30 am, y la entrada es libre. ●

PUNTO CRIOLLO

Alfredo Cisneros

El bolerista de América

El pasado domingo 2 de julio se cumplieron 51 años de la muerte de Felipe Antonio Pirela Morón, artísticamente conocido en este continente como Felipe Pirela, además de reconocido y aplaudido como "El bolerista de América".

A 51 años de su muerte, y bajo la nostalgia del recuerdo, nos aferramos a sus canciones al son del bolero, reviviendo historias de amor, tragos y pasiones.

En ese escenario, quienes le conocimos a través de su música, agradecemos su existencia y su legado musical, y quienes pertenecen a generaciones recientes, pero están interesados en conocer de cerca al hombre y al artista que encarnó Felipe Pirela, les invito a consultar en internet y adentrarse en la interesante historia del "bolerista de América", plasmada en su amplia discografía, en textos biográficos, en películas y en un sin fin de videos documentales que le inmortalizan en las diferentes redes digitales.

Felipe Antonio Pirela Morón nace en Maracaibo, estado Zulia, el 4 de septiembre de 1941, y es asesinado el 2 de julio de 1972, a los 31 años, en San Juan de Puerto Rico, a manos de un mafioso y vendedor de drogas que reclamaba el pago de cinco mil dólares que Pirela supuestamente le adeudaba a cambio de drogas.

Tan sólo 31 años le bastaron a Felipe Pirela para apoderarse de este continente en varias generaciones e inmortalizar su nombre como "El bolerista de América", seudónimo artístico acuñado en México en 1962.

Desde ese entonces se convirtió en el fenómeno musical del momento. De allí que era reclamado en los mejores escenarios de América.

De su inmenso repertorio, y "campaneando" un trago, recordamos sus grandes éxitos: *Entre tu amor y mi amor; Sombras nada más, Cuando vivas conmigo, Injusto despecho, Volvamos a querernos, Pobre del pobre, Cuando estamos viejos y, por supuesto, El malquerido.* ●
cisneros.alfredo721@gmail.com

HABLAN LOS ASTROS

Nancy Salcedo Deiviz (parapsicólogo - vidente - mentalista) www.nancysalcedodeiviz.com
cogollitoderosa@hotmail.com Tlf: +58 (0212) 542.04.68 / +58 (0414) 275.20.93

6 de julio. Signo: Cáncer ▶ Santo del día: San Isaías

La figura del Sol en Cáncer influye en los efectos de su gran memoria psíquica. Dependiendo de la calidad de experiencias sentimentales y afectivas de su infancia, así también se desarrollará afectivamente con sus amistades o en su matrimonio. Debe aprender a ver y aceptar todas las experiencias del pasado, como algo necesario para forjar su personalidad.

Aries 21 MAR / 20 ABR

No desaproveche ni un solo instante, el trabajo estará estable, y en cuanto a su economía no tendrá que preocuparse. La relación de pareja es firme, aunque ponga un poco de su parte para ser más romántico y sensual. Hágase un chequeo general.

Color: bronce
Número sortario: 914

Tauro 21 ABR / 20 MAY

Entrará en una etapa de renovación laboral, y sus superiores se sentirán satisfechos con sus logros. Sea cauteloso al expresar su incomodidad hacia otros. Se siente defraudado por quien prometió ayudar y no cumplió.

Color: violeta
Número sortario: 725

Géminis 21 MAY / 20 JUN

Interrelacionese más con otros, comparta su sabiduría, y no desaproveche su talento. Busque que se interesen en sus puntos de vista, en sus valores y creencias. Su salud estará en un ciclo lleno de energía y serenidad, cuídese mucho más.

Color: verde
Número sortario: 336

Cáncer 21 JUN / 22 JUL

Emprenderá nuevos negocios que le traerán fabulosas entradas económicas. Una persona mayor y muy sabia, le dará unos consejos para lograr lo que desea. Realizará varios viajes en busca de nuevos cambios. Siga lo que dice su corazón.

Color: rosado
Número sortario: 023

Leo 23 JUL / 23 AGO

Disfrute de las amistades sin olvidar sus compromisos. Atienda unos trámites relacionados con documentos, y si no está seguro, asésolese. El éxito está de su lado. La paciencia y sensualidad avivarán su imagen. Evite alterarse, su pareja también siente lo mismo.

Color: arena
Número sortario: 425

Virgo 24 AGO / 23 SEP

No sea pesimista, y háblele a sus superiores de ese aumento que tanto desea. La estabilidad laboral que tanto busca la disfrutarla muy pronto. Tiene que demostrar abiertamente a su pareja, y de una forma más firme lo que siente por ella.

Color: ocro
Número sortario: 231

Libra 24 SEP / 23 OCT

Algunas palabras de su parte, sacan a relucir su inmadurez. Busque adelantarse a las pruebas que la vida le impone, y deje de pasar el tiempo. No se permita flaquear ante su pareja para conservar el amor de su pareja. No subestime su capacidad.

Color: dorado
Número sortario: 242

Escorpio 24 OCT / 22 NOV

Un cambio de trabajo le hará ver las cosas con más optimismo. Analice bien las cosas antes de actuar. Conocerá a alguien especial en una salida. No deje que nadie se meta en su relación.

Color: carmesí¹
Número sortario: 038

Sagitario 22 NOV / 23 DIC

El deber le apartará durante un tiempo de la felicidad del amor. Adquiera mejores hábitos. Reorganícese mejor y busque un espacio para hacer deporte. Refuerce los lazos con su pareja. Un viaje romántico le sacará de la rutina.

Color: ámbar
Número sortario: 442

Capricornio 24 DIC / 20 ENE

El trabajo se orientará en tareas que dan prioridad a la comunicación, y debatirá actitudes poco claras que motivarán debates de planes postergados. Sus ideas se pondrán en vigencia. Es buena oportunidad para cerrar tratos.

Color: negro
Número sortario: 263

Acuario 21 ENE / 20 FEB

Su carrera va en ascenso. Escuche las nuevas proposiciones que le hagan, porque puede que obtenga un cambio de estatus o, un puesto mejor en el extranjero. Sentimentalmente el camino estará repleto de cambios prometedores. Déjese llevar y disfrute.

Color: oliva
Número sortario: 245

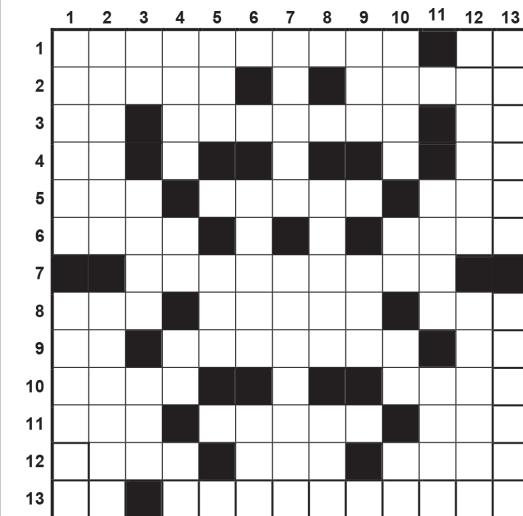
Piscis 21 FEB / 20 MAR

En el trabajo parece que las cosas no se concretan, y eso le crea cierta impaciencia, pero debe esperar el momento correcto. No se preocupe, las metas pronto se materializarán. Su economía y su relación de pareja serán armónicas.

Color: plata
Número sortario: 393

CRUCIGRAMA

JOTTA-ERRE



HORIZONTALES

- 1.- San José de ____ Población capital del Mun. Andrés bello del estado Miranda.
- Siglas de Antiguo Testamento.
- /2.- Limpian, higienizan. - Termina, finaliza.
- /3.- Hermosa bahía del estado Aragua. - Siglas de Instituto Nacional de Estadística.
- /4.- Cuerpo de agua dulce. - Nota musical.
- Baraja con el número uno. - Abreviatura de señor. /5.- Organización de las Naciones Unidas (Siglas). - Siglas de Centro Agrícola Comunal. /6.- (Inv.) Se atrevía. - (Inv.) Abreviatura de Santa.
- /7.- Ocumare de ____ Capital del Mun. Lander del estado Miranda. - Virgen del ____ Patrona y epónima de la población de Baruta. /8.- (Inv.) Compañera, pana. - (Inv.) Lugar donde se venden y consumen licores. /9.- Transporte Aéreo Portugués. (Siglas)
- Tanto en el Fútbol.
- /10.- (Inv.) Fruto del cocotero. - Símbolo del cobre. - Enroque corto. - El sol entre los egipcios.
- /11.- Símbolos de la plata y el Arsénico. - (Inv.) Prefijo que significa nueva (Pl.). /12.- Derriban, echan por tierra. - (Inv.) En Venezuela paño para limpiar el piso.
- /13.- Población del estado Miranda de temidas curvas en su carretera de acceso. - Población costera del Mun. Páez del estado Miranda frecuentada por Laura la sifrina.

SUDOKU

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

1	9	2	5	3	7	4	6	8
4	7	3	9	8	6	2	1	5
8	6	5	4	1	2	3	9	7
3	8	9	6	5	1	7	2	4
6	5	7	2	4	3	9	8	1
2	4	1	7	9	8	6	5	3
5	1	4	3	2	9	8	7	6
7	2	8	1	6	4	5	3	9
9	3	6	8	7	5	1	4	2

SOLUCIÓN AL ANTERIOR

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
G	U	A	Y	U	C	O	P	A	N	A	S	
U	S	I	A	S	B	R	A	C	E	R	A	
A	T	M	A	C	R	E	T	O	R	E	V	
Y	E	M	E	N	U	T	A	E	T	A	E	
A	D	A	R	A	S	A	T	A	M	U	J	
B	N	A	V	A	R	O	I	N				
O	I	G	A	L	E	N	O	B	E	L		
T	A	M	A	E	L	S	A	E				
C	N	B	R	U	S	C	O		S	C		
H	A	T	O	B	P	L	E	T	O	H		
A	O	S	A	R	I	O			O	R		
M	E	S	I	E	A	C			A	M	A	S
A	J	O	R	T	S	A	P	O	A	R	A	

VERTICALES

- 1.- Municipio del estado Miranda que forma parte de la Gran Caracas. - Población capital del Mun. Pedro Gual

JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

Yulimar Rojas clasificó para París 2024

Con 15,16 logró la dorada y nueva marca en el salto triple de los CAC

Caracas. Yulimar Rojas en su primer intento en el salto triple femenino logró 15,16, para obtener su cupo para los Juegos Olímpicos París 2024, establecer récord histórico en los CAC y la mejor marca del año de la especialidad.

La criolla en su segundo, tercero, cuarto y sexto intentos cometió faltas. En el quinto hizo 15,02. Ninguna de las rivales llegó a los quince metros.

Por otra parte, la verdadera Vinotinto del fútbol, la selección femenina superó 2-1 a El Salvador y disputará la final este viernes a las 9:30 pm. Su rival saldrá del ganador entre México y Guatemala.

Más doradas criollas

Joselyn Brea sigue dominando sus competencias en los CAC al sumar una nueva medalla de

MEDALLERO

PAÍS	Gold	Silver	Bronze	Total
México	116	84	74	274
Colombia	65	67	50	182
Cuba	54	38	46	138
Venezuela	23	35	60	118
Puerto Rico	18	21	34	73
Centro Caribe S	13	21	22	56
R. Dominicana	12	26	41	79
El Salvador	7	1	10	18

oro. Esta vez en los 5.000 metros. La carabobeña conquistó la dorada con un tiempo de 15:10.60 para romper el récord de la cita por casi un minuto de diferencia. Ya se había impuesto en los 21K con un crono de 1:15.04.

Eliécer Romero derrotó en la final del sable individual 15-11 a Rafael Western de Puerto Rico y logró el oro. En la espada masculina por equipo, Jesús, Francisco y Rubén Limardo junto a Grabiela Lugo derrotaron 26-25 a los rivales colombianos para conquistar el oro. También en espada, la criolla Lizzi Aisis terminó con el bronce al ceder 13-15 contra Yani Gavilán de Cuba.

Otra atleta nacional que se bañó de oro fue la experimentada Rosa Rodríguez, gracias a su 71,62 metros en el lanzamiento de martillo. Por su parte, la pareja conformada por Ricardo Rodríguez y Brandon Pérez se colgó la dorada luego de vencer 6-4 y 6-4 a la dupla de Costa Rica Jesse Flores y Rodrigo Crespo en tenis de campo. ●

TRADICIÓN

Todo listo para que declaren el día del calipso

Se espera que la AN apruebe pronto la fecha simbólica. P13



San Salvador
2023



Rojas demostró que sigue siendo la reina del salto triple. AP



Joselyn Brea voló en los 5 mil metros y logró su segundo oro. AP

Lotterías
Resultados extraoficiales

Triple Zamorano

- 12:00 pm
Triple 451
Astro 729 Acuario
04:00 pm
Triple 316
Astro 023 Capricornio
07:00 pm
Triple 700
Astro 584 Acuario

Triple Caracas

- 01:00 pm
A 071
B 239
Zodíacial 258 Géminis
04:30 pm
A 308
B 692
Zodíacial 409 Tauro
07:00 pm
A 421
B 243
Zodíacial 682 Géminis

Triple Zulia

- 12:45 pm
A 019
B 097
Zodíacial 891 Leo
04:45 pm
A 959
B 165
Zodíacial 943 Sagitario
07:05 pm
A 438
B 449
Zodíacial 261 Cáncer

Triple Chance

- 01:00 pm
A 237
B 861
Zodíacial 094 Capricornio
04:30 pm
A 690
B 143
Zodíacial 913 Acuario
07:00 pm
A 796
B 674
Zodíacial 435 Tauro

Lotto Activo

9:00 am	10:00 am	11:00 am
8 Ratón	23 Cebra	35 Jirafa
12:00 am	1:00 pm	2:00 pm
2 Toro	22 Camelio	36 Culebra
3:00 pm	4:00 pm	5:00 pm
12 Caballo	31 Lapa	19 Chivo
	6:00 pm	7:00 pm
	3 Ciempies	19 Chivo

La Granjita

9:00 am	10:00 am	11:00 am
17 Pavo	25 Gallina	0 Delfín
12:00 am	1:00 pm	2:00 pm
8 Ratón	22 Camelio	15 Zorro
3:00 pm	4:00 pm	5:00 pm
24 Iguana	14 Paloma	31 Lapa
	6:00 pm	7:00 pm
	10 Tigre	00 Ballena

SUPERLIGA DE BALONCESTO

Gladiadores sale hoy a liquidar a Guaros

Con la serie final 3-1 a favor del equipo de Anzoátegui, esta noche los colosos salen a titularse en Barquisimeto. P9

GRANDES LIGAS

Miggy superó a Jeter en partidos jugados

Con 2.748 juegos de por vida quedó solo en el puesto 28° a 29 del cubano Tony Pérez con 2.777 en la casilla 27°. P9



Si estás interesado en distribuir nuestras publicaciones llama o escribe por SMS o WhatsApp al 0412 282 9977 de 8:00 am a 5:00 pm. ¡¡Estamos atentos!!!

→ **Últimas Noticias**
web



→ clasificados.ultimasnoticias.com.ve